



NOTA DE PRENSA

NEGREIROS ADVIERTE ¡NO ESPEREMOS UN BAGUAZO CHALACO!

Con equidad es posible solucionar pronto el paro portuario

El congresista por el Callao, Luis Negreiros Criado, espera que para este miércoles 19, dirigentes portuarios –quienes cumplen su 6to día de huelga- y autoridades de Trabajo, agentes marítimos y empleadores, lleguen al Congreso con los necesarios consensos para que se debata en el Pleno el Proyecto de Ley sobre el Trabajo Portuario de Estiba N° 347-2006-CR que les devuelve el derecho a la negociación colectiva por rama de actividad.

“Los empleadores parecen desconocer el daño que vienen ocasionándole al comercio exterior con una tozuda negativa de años a la equidad y al respeto de los derechos laborales”, dijo Negreiros expresando su preocupación por la medida de fuerza que aún continúa.

Anunció que el presidente del Congreso ha informado que el proyecto de ley en mención será el primer punto de agenda de la sesión del Pleno del miércoles 19. Aclaró que este anuncio se encuentra no solo de acuerdo al reglamento, sino que tenderá a resolver un rezagamiento de años del proyecto.

El parlamentario aprista dijo también que el articulado del proyecto de ley sobre el trabajo portuario de estiba responde a consensos y a realidades que se hicieron entre trabajadores, algunos sectores de los empleadores y autoridades de trabajo; “por lo que no había razón entonces para que no se consagraran en la ley”, agregó Negreiros, tras recordar que los dictámenes fueron aprobados por unanimidad por las comisiones de Trabajo y de Seguridad Social desde febrero de 2008.

Por cierto -agregó- ambas partes pueden tomar acuerdos antes de que discutamos el proyecto de ley, por lo que confiamos se logre su aprobación. “Todos los acuerdos que ahora se tomen facilitarán la solución del conflicto portuario y la paralización de labores”, continuó diciendo Negreiros, luego de señalar que los portuarios se mantienen prestos a dialogar y a contribuir a restablecer la normalidad laboral. “Las autoridades del gobierno deben actuar con energía ante la renuencia por ceguera y por egoísmo a negociar de estos empresarios”, emplazó.

Sostuvo también que la negociación colectiva y el diálogo social caracterizan una economía social de mercado. “La negociación colectiva por rama, deben tenerlo claro, sustenta la productividad y la competitividad portuarias como ocurre con puertos prósperos de otros países de la región y el mundo. Estos son los beneficios que pretenden no ver un grupo de empresarios y de sus voceros”, concluyó.

Lima, 17 de mayo de 2010